



Quarta mil y...

**SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
CHOCIENTOS DEZE Y OCHO.**

razonidad o afinidad; ni tiene algun incompatible  
trato o Comercio p. menor en los Abastos <sup>cos.</sup> q. ni o  
tros p.tos o Administraciones directa o indirecta  
en la herencia de ningun otro oficio de los reiales  
en la Republica o alguna entidad q. le incompete  
venir el q. pretende; y en su vista acordara re-  
dida a dho. Precio Tribunal p. testam. q. ve-  
ganza de este auto autorizado del infrascr.  
to Sr. D. Tomas de Paredes Sardin-  
er de buena vida y costumbres y q. en el no  
se encuentra impedimto alguno de los q. se  
detallan en dha. N. orden de parentesco in-  
competencia, oficio reiales, tratos y merca-  
en Abastos <sup>cos.</sup> ni otro alguno q. pueda  
p. este orden impedir el ejercicio del Im-  
ples q. voluntaria p.ner le considera con la sufi-  
ciencia y habilidad necesaria p. obtenerlo

En este Ayuntamiento se ha tratado sobre  
la falta q. tiene el Jurado de persona q. evane-  
los negocios q. ocurren en el y q. antes de ven-  
penava el Honcill Mayor i su teniente y p. q.  
la haya en el interin aquel comisiones la N. Tesu-  
la de S. M. nombraron p. caso de los Honcill  
les a D. Pedro Jio. Co. Jio. Co. in q. ca. vito p. e-  
to crear nuevo titulo p. er respectivo a S. M. ha-  
ciendolo saber p. aceptación

Mediante a etor impreso en el dia D. Pe-  
dro Ramon Jidal uno de los Comisarios nom-  
brado p. la formacion de la Estadística man-  
cada executor, acuerdo etc Ayuntamiento etc



AYUNTAMIENTO  
DE MAZARA DEL VAL